

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APODACA, N.L.

OFICIO No. IMM/189-2018
APODACA, N.L. A 31 DE JULIO DEL 2018

ASUNTO: ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS
CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2018
DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE APODACA,
NUEVO LEÓN

C. DIP. KARINA MARLEN BARRON PERALES
PRESIDENTA DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
PRESENTE.-

Para dar cumplimiento al Artículo 33 fracción III, inciso e), de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, por este medio envió los Estados Financieros, Presupuestarios y los correspondientes a los de Disciplina Financiera referente al Segundo Trimestre 2018, del Instituto Municipal de la Mujer de Apodaca, Nuevo León, mismos que fueron aprobados por la Junta de Gobierno del Instituto, en la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria del Acta 33º de fecha 30 de Julio del año 2018.

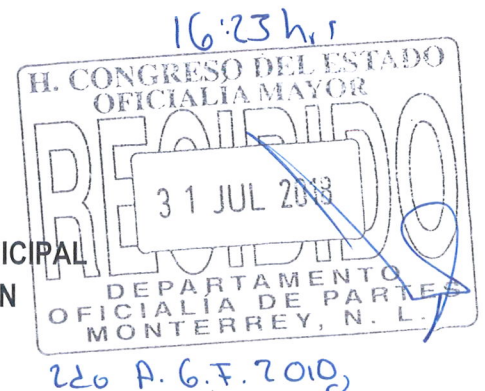
Sin otro particular, me es grato reiterarle la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE.-



LIC. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ

PRESIDENTA EJECUTIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE LA MUJER DE APODACA, NUEVO LEÓN



c.c.p. LIC. OSCAR ALBERTO CANTÚ GARCÍA / PRESIDENTE MUNICIPAL DE APODACA, NUEVO LEÓN
c.c.p. C. ADRIANA GUAJARDO ELIZONDO / CONTRALOR MUNICIPAL
c.c.p. LIC. JESUS MENDOZA URIBE / AUDITOR ESPECIAL DE MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEON.
c.c.p. ARCHIVO.
Dirección de Administración / elm